

# MEDIOS PÚBLICOS Y LIBERTAD DE EXPRESIÓN EN LA PERCEPCIÓN DE LOS PERIODISTAS: UN ESTUDIO COMPARATIVO (2008-2015)

PUBLIC MEDIA AND FREEDOM OF SPEECH INTO JOURNALIST'S PERCEPTION: A COMPARATIVE STUDY (2008-2015)

*MEIOS PÚBLICOS E LIBERDADE DE EXPRESSÃO NA PERCEPÇÃO DOS JORNALISTAS: UM ESTUDO COMPARATIVO (2008-2015)*

## Fernando Checa Montúfar

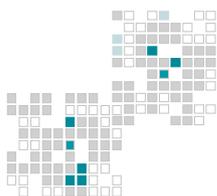
■ MA y Ph D (c). Investigador y docente universitario en cursos de pregrado y posgrado en periodismo y comunicación. Fue director general del Ciespal (2009-2014). Autor de artículos académicos y de algunos libros. Profesor designado de la Universidad Andina, sede Quito, y profesor invitado y coordinador del Grupo de Investigación en Comunicación (GIC 1) de la Carrera de Comunicación, Universidad Politécnica Salesiana, sede Quito (UPS-Q).

■ E-mail: [ferchemon@gmail.com](mailto:ferchemon@gmail.com) .

## Daniel Barredo Ibáñez

■ PhD en Periodismo por la Universidad de Málaga (España), además de licenciado en Filología Hispánica, licenciado en Comunicación Audiovisual y máster en Comunicación por la Universidad de Granada (España). Es autor de más de cuarenta artículos científicos, además de nueve monografías y cinco libros de creación artística. Ha impartido alrededor de sesenta conferencias en lugares como la Universidad de Oxford (Reino Unido), la Université Sorbonne Paris IV (Francia), la Pontificia Javeriana (Bogotá, Colombia), o la Universidad de Navarra (España), entre otras. Entre 2013 y 2014, trabajó como investigador Prometeo para el Gobierno del Ecuador. En la actualidad, ejerce como profesor principal de carrera en la Universidad del Rosario (Colombia).

■ E-mail: [daniel.barredo@urosario.edu.co](mailto:daniel.barredo@urosario.edu.co) .



## RESUMEN

En Ecuador se han dado reformas legales e institucionales en lo comunicacional: especialmente la aprobación en 2013 de la Ley Orgánica de Comunicación (LOC) y la creación de medios públicos. En este contexto, la libertad de expresión ha sido campo de enfrentamiento entre gobiernos y diversos sectores. A mediados del 2008 se aplicó una encuesta a 120 periodistas sobre la libertad de expresión, que tuvo como conclusión destacada que, si bien el gobierno de Correa -que ya tenía más de un año-, era una amenaza a esa libertad, más lo eran los dueños y los directores de los medios y los grupos de poder económico y político. Siete años después, y en el marco polarizado que se vive, es oportuno conocer si esa percepción se ha modificado, en qué medida y debido a qué factores específicos, además de establecer factores que provocan censura y autocensura. Un análisis comparativo nos permitirá caracterizar el caso ecuatoriano, simbólicamente representativo de los desafíos a los que se enfrentan los otros escenarios comunicacionales de América Latina.

**PALABRAS CLAVE:** LIBERTAD DE EXPRESIÓN; LEY DE COMUNICACIÓN; LIBERTAD DE PRENSA; TABÚS PERIODÍSTICOS; CENSURA; AUTOCENSURA.

## ABSTRACT

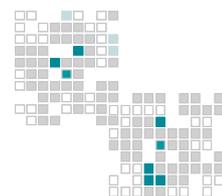
In Ecuador a series of legal and institutional reforms in the communicational dimension occurred: such as the approval in 2013 of the *Lei Orgânica de Comunicação* (LOC) (Organic Law of Communications) and the constitution of public means. In this context, the issue of freedom of expression has been a field for confrontation between the governments and various sectors. In mid-2008 we conducted a survey with 120 journalists on freedom of expression, with an outstanding conclusion: although the Correa government, which at the time was in office for more than a year, was a threat to that freedom, more danger was represented by the owners and directors of the media and the groups of economic and political power. Seven years later, and within the polarized framing that exists, it is very timely to know whether that perception has changed, to what extent and due to which specific factors, as well as to establish the factors that give raise to censorship and self-censorship. A comparative analysis will allow us to characterize the Ecuadorian case, which is symbolically representative of the challenges that other communication scenarios are facing in Latin America.

**KEYWORDS:** LATIN AMERICA; COMMUNICATION; GLOBALIZATION; BRAZIL.

## RESUMO

No Equador aconteceu uma série de reformas legais e institucionais na dimensão comunicacional: especialmente, a aprovação, em 2013, da Lei Orgânica da Comunicação (LOC) e a constituição de meios públicos. Neste contexto, o tema da liberdade de expressão tem sido campo de confronto entre os governos e diversos setores. Em meados de 2008, fizemos uma pesquisa com 120 jornalistas sobre a liberdade de expressão, cuja conclusão de destaque foi: embora o governo de Correa, que na época tinha mais de um ano de exercício, poderia representar uma ameaça a essa liberdade, maior perigo representavam os donos e diretores dos meios e grupos de poder econômico e político. Sete anos depois, e no enquadramento polarizado em que se vive, é muito oportuno conhecer se essa percepção tem se modificado, e em que medida e por causa de que fatores específicos, mapeando, além disso, fatores que provocam censura e autocensura. Uma análise comparativa permitir-nos-á caracterizar o caso equatoriano simbolicamente representativo dos desafios enfrentados em outros cenários comunicacionais da América Latina.

**PALAVRAS-CHAVE:** LIBERDADE DE EXPRESSÃO; LEI DE COMUNICAÇÃO; LIBERDADE DE IMPRENSA; TABUS JORNALÍSTICOS; CENSURA; AUTOCENSURA.



*Yo no tuve conflictos sólo en El Telégrafo, sino en diarios privados como Expreso, que defendía a la derecha, al PSC (Partido Social Cristiano) y donde me decían claramente que no podían aparecer negros, ni cholos ni indios en las notas. Cuando entré a Expreso, lo primero que me dieron fue una carpeta con los nombres de las empresas que no se podían tocar. Una vez hice una investigación sobre Álvaro Noboa y me la censuraron porque Noboa pagaba en Extra, que ni siquiera era el diario en el que yo escribía, pero sí de la misma empresa. Cuando surgió El Telégrafo como medio público, pensé que era una manera de hacer otro periodismo. Yo creía en ese proyecto. Pero El Telégrafo, poco a poco, se fue convirtiendo en otro Expreso, otro El Universo, solo que del otro lado. Por eso nos golearon. El gobierno nos goleó.* Marcela Noriega<sup>1</sup>

*Es la plaga doctrinaria según la cual los funcionarios públicos y los ciudadanos comunes tienen el mismo derecho a la libertad de expresión.* Lolo Echeverría<sup>2</sup>

## 1. Introducción

A mediados del 2008 hicimos un análisis de las percepciones de 120 periodistas ecuatorianos sobre la libertad de expresión (Checa Montúfar, 2008), y obtuvimos una conclusión destacada: si bien el gobierno de Correa, que ya tenía más de

1 Cit. por Abad (2011, p. 169-170). Este testimonio es parte de otros tantos que dan cuenta de las amenazas y factores adversos a un ejercicio completamente libre en las salas de redacción, especialmente de medios privados antes, y ahora también en los públicos. Estos testimonios críticos, entre los que están los de reconocidos periodistas como Juan Carlos Calderón o Roberto Aguilar, son parte importante de una investigación sobre “La cultura periodística ecuatoriana, censura y autocensura”, desarrollada por el autor en el año 2010. Luego de seis años creemos que la situación no ha variado, posiblemente se ha agravado por la conflictividad reinante.

2 Columnista del diario privado *El Comercio*, diario de la oposición. Con “plaga doctrinaria” se refiere a las reformas legales e institucionales en el ámbito de la comunicación dadas durante el gobierno de Correa y que se detallan luego.

un año, era una amenaza a esa libertad, más lo eran los dueños y los directores de los medios y los grupos de poder económico y político. Algunos datos concluyentes al respecto: el 38% de los periodistas sacrificaba principios profesionales por temor a perder su trabajo, y en la TV era más de la mitad; el 44% se autocensuraba por presión de los dueños y directores de medios y el 30% por los grupos de poder. Además, la mayor intensidad de la amenaza a la libertad de prensa provenía de los grupos de poder (78%), de los dueños y directores de medios (32%) y del gobierno (31%); el 43% de los periodistas creía que los intereses económicos de los dueños estaban por encima de la libertad de expresión y el 35% pensaba que prevalecían los intereses políticos de los dueños y los directores. Otro dato significativo: el 35% de los periodistas consideraba que la existencia de los medios públicos y a cargo del Estado no contribuía a la libertad de prensa.

Desde entonces, un nuevo escenario comunicacional se ha ido constituyendo y ejerciendo una fuerte influencia en las prácticas y en las percepciones de los periodistas. Ese nuevo escenario, que también ha implicado una nueva institucionalidad, tiene como hitos destacados los siguientes:

- La conformación de la Comisión Auditora de Frecuencias en 2008, que luego de analizar las actividades de los últimos 13 años (1995-2008) del ex Consejo Nacional de Radio y TV (CONARTEL), estableció que alrededor del 33% de las concesiones otorgadas tenían al menos uno de 12 tipos de irregularidades que ameritaban que fueran devueltas al Estado. Desde que la Comisión entregó su informe definitivo, en abril de 2009, hasta la fecha en que se redactan estas notas (octubre del 2015), no se ha hecho gran cosa al respecto. Sin embargo, la difusión de los resultados preocupó grandemente a los empresarios, especialmente a los de los medios audiovisuales.

- La aprobación de la Ley Orgánica de Comunicación (LOC), en 2013. Es una ley con “luces

y sombras” (López Vigil, 2013), que contiene numerosos aspectos novedosos, con un matiz positivo sobre todo para integrar a sectores habitualmente excluidos (Barredo *et al.*, 2015, p. 112), para democratizar la comunicación ecuatoriana y, de paso, mejorar la práctica periodística, según resaltan autores como Jurado (2010); Cutimbo (2011) o Ramos (2012); pero también es vista como una *ley mordaza*, y como parte de la estrategia de Correa para monopolizar medios y afianzar un proyecto autoritario (Basabe-Serrano y Martínez, 2014); y como un arma para el “fusilamiento mediático” (Arcos, 2014, p. 16).

- Como resultado de lo anterior, la creación de la Superintendencia de Comunicación (Supercom) y el Consejo de Regulación y Desarrollo de la Información y Comunicación (Cordicom), necesarios desde la perspectiva gubernamental o actores fuertemente amenazantes para la prensa desde los sectores privados y de oposición.

- La constitución y fortalecimiento de medios públicos y de otro tipo (incautados, gubernamentales). La iniciativa de crear medios públicos fue altamente valorada por los sectores que veían de esta manera fracturado el monopolio y “la hegemonía del relato informativo de los medios privados” (Abad, 2011, p. 9) que caracterizó a Ecuador; sin embargo, la evolución editorial que estos han tenido ha sido duramente cuestionada (Abad, 2011; Punín, 2011; Checa Godoy, 2012; Ricaurte, 2013; y Reyes, 2013) por lo que se supone fortalecen un aparato de propaganda gubernamental, especialmente por el tema de la independencia -rasgo imprescindible de este tipo de medios-, que es una de las carencias de estos nuevos medios ecuatorianos, según lo han señalado estudios en relación a El Telégrafo (Abad, 2011) y a ECTV (Rodríguez, 2015).

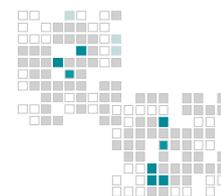
- La consolidación de espacios mediáticos de relación directa entre presidente y ciudadanía (especialmente las sabatinas), en los que se dan permanentes críticas de Correa a los medios y

periodistas privados (con frecuencia fundamentadas, pero también acompañadas de un lenguaje agresivo); así como a los diversos juicios a medios y periodistas con demandas de desmesura pantagruélica (en Ecuador una sentencia de 10 millones de dólares a periodistas, no a empresarios, bien puede ser calificada de esta manera). Pero, también, los juicios y amenazas a medios y periodistas de medios públicos.

- Los juicios laborales y despidos de periodistas y columnistas de medios privados y públicos, especialmente de los primeros.

- Y el descenso de la credibilidad de los medios privados que obedece a varios factores: la vinculación de algunos medios a corporaciones (Checa-Godoy, 2012), ahora ya restringida por la LOC; el sometimiento profesional a los intereses de las organizaciones informativas, sus dueños y directores (Checa Montúfar, 2008; Abad, 2010; 2011), la emergencia y progresivo incremento de una corriente social crítica con respecto a los medios (Barredo *et al.*, 2014; Barredo *et al.*, 2015) y el uso cada vez mayor de los nuevos medios que permiten una “autocomunicación de masas” (Castells, 2012, p. 12) democratizadora, especialmente entre los jóvenes, que compite fuerte y crecientemente con los antiguos medios, sobre todo con los escritos.

En este contexto, dado desde la llegada de Rafael Correa a la Presidencia de la República, en enero de 2007, se ha producido una creciente polarización entre el poder político gubernamental, liderado por aquel; y el poder mediático corporativo, ligado al poder económico y político de oposición, liderado por los medios hegemónicos privados. Polarización que ha determinado también en gran medida una politización del quehacer periodístico: unos procurando defender al gobierno, otros tratando de afectarlo, y lo dos descuidando un periodismo ético (Abad, 2010, p. 183) que ha asumido rasgos intolerantes y viscerales. Ha sido un enfrentamiento melodramá-



tico (Abad, 2011), de “intrigas y odios” (Punín, 2011, p. 1), de múltiples aristas (Novoa, 2013), dado que Correa desde su posesión “decide subir al *ring* a la prensa privada” (Reyes, 2013, p. 312). Todo esto como resultado de una disputa de sentidos, de una lucha por legitimar, en la esfera pública, la *semantización* de la realidad que cada sector produce; es, en suma, una “disputa por la hegemonía” (Reyes, 2014, p. 113) en lo comunicacional y cultural entre el sector al que representa el gobierno y el liderado por la oposición y los medios privados.

Por todo esto, y siete años después de la investigación mencionada, fue muy oportuno e interesante conocer si esa percepción de los periodistas sobre la libertad de expresión en Ecuador se ha modificado, en qué medida y debido a qué factores específicos, además de establecer factores internos/externos que provocan los procesos de censura y autocensura. Un análisis comparativo nos permitirá caracterizar un contexto –el ecuatoriano– simbólicamente representativo de los desafíos a los que se enfrentan los otros escenarios comunicacionales similares de América Latina. Para ello, la pregunta central de este estudio fue ¿en qué medida la LOC y la nueva institucionalidad comunicacional, además de otros factores y actores, son percibidos como amenazas o beneficios para el ejercicio periodístico y cómo inciden en este?

## 2. Metodología

Para responder esa pregunta de investigación, se planteó una triangulación metodológica: encuesta a periodistas de medios y un panel tipo Delphi con expertos, para confrontar sus resultados con entrevistas a profundidad a expertos y periodistas, sobre las amenazas y otros factores que afectan el ejercicio periodístico. Esta diversidad metodológica formó parte de un proyecto de largo recorrido.

La encuesta fue planteada como estudio exploratorio cuyo análisis se dio fundamentalmente en función del nuevo contexto, pues nuestra pre-

misia teórica plantea que cualquier análisis de las culturas periodísticas y todo lo relacionado con ellas (dentro de estas, el cómo conciben la libertad de expresión y los factores amenazantes es parte importante) debe hacerse, en primer lugar, en relación con su contexto social:

*El contexto, el ambiente y los factores externos influyen en la manera de llevar a cabo un periodismo u otro, porque determinan las acciones y las decisiones de los periodistas. De modo que para poder entender la cultura periodística de un país, en primer lugar deben desarrollarse unos patrones de análisis contextuales nacionales, que establezcan las relaciones existentes entre los distintos factores de influencia del trabajo periodístico (audiencia, instituciones políticas, sociales y económicas, fuentes informativas, anunciantes, propietarios, proveedores de contenidos, agencias, etc.).* (Oller y Barredo, 2015, p. 13).

Como primera fase de la estrategia metodológica, el estudio exploratorio permite obtener valiosa información para la aplicación de las fases posteriores, son pistas y tendencias que enriquecen la aplicación de las otras técnicas de la triangulación metodológica. Un estudio de este carácter tiene por finalidad ampliar las informaciones del investigador sobre el tema para perfeccionar su proyecto de investigación (Santaella, 2001).

En este informe, presentamos un análisis de una parte de los resultados de la encuesta aplicada a un total de 120 periodistas: 60 de medios públicos<sup>3</sup> y 60 privados. La encuesta incluyó nueve

3 Aquí vamos a hablar en general de “medios públicos”, para referirnos a tres tipos de medios bajo la égida del gobierno: los medios **propriadamente** públicos (aunque haya mucho por hacer al respecto, especialmente en lo de la independencia), los medios estatales y los incautados. Con esta aclaración consignamos nuestra convicción de que hay diferencias o deben haber entre estos tipos de medios, especialmente en relación a los primeros que se deben caracterizar, como ya lo señalamos, por la universalidad, diversidad, diferenciación y,

preguntas sobre las posibles amenazas o factores que afectan el trabajo periodístico y opiniones sobre el nuevo marco legal e institucional. La mayoría de las preguntas fueron cerradas, dos abiertas y otras planteadas como escalas de Likert, las que permitieron medir actitudes hacia diversos planteamientos, este tipo de escala la utilizamos considerando que es muy útil para cuantificar las percepciones de encuestados potencialmente discriminados (Hernández Sampieri *et al.*, 2010, pp. 245-255). Una vez procesados los datos de la encuesta, en la fase analítica se realizó un conteo de frecuencias con diversos cruces de variables, aquí la variable independiente clave fue el tipo de medio en el que trabaja el periodista (público o privado), muy importante pues nuestra hipótesis de partida fue que la pertenencia a un tipo de medio u otro va a marcar diferencias importantes, como efectivamente se demostró, lo cual resultó muy interesante como se verá luego.

Desde luego, una muestra representativa sería lo ideal para poder generalizar los resultados de la encuesta, pero en este caso no fue posible pues ese tipo de muestra exige que el universo sea conocido totalmente (López Romo, 1998, pp. 46-47). En Ecuador no existe un listado completo de los periodistas que trabajan en los medios de comunicación, esa es una carencia que ni la aplicación de la LOC ha logrado superar<sup>4</sup>. Por ello estructuramos una muestra no probabilística intencional o de conveniencia (Casal y Mateu, 2003) que aunque no permite generalizar las conclusiones, permite establecer tendencias (Wimmer y Dominick, 1996; Humanes & Igartua, 2004) muy interesantes y significativas sobre el tema investigado y es muy útil en estudios exploratorios como este para ob-

sobre todo, por la independencia (Unesco, 2013).

4 Se han realizado intentos como el del CORDICOM (2014, 30 de septiembre), pero hay algunas imprecisiones e inconsistencias que nos obligan a excluir esta fuente como una fuente referencial: la principal de ellas es que se afirma que se trata de una encuesta, pero no de un censo, por ejemplo, que nos hubiera permitido calcular una muestra proporcional.

tener resultados preliminares en base a los cuales hacer diseños más complejos. Con este criterio se estructuró una muestra heterogénea en función de las variables género, tipo de medio en el que trabaja (prensa escrita, radio, TV, digital), años de experiencia, percepción sobre el nivel de ingresos y tipo de propiedad del medio (público o privado). Dicha heterogeneidad contribuyó a tener percepciones diversas muy valiosas para marcar las tendencias mencionadas.

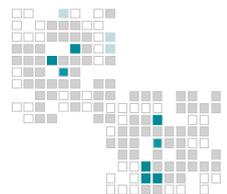
Para encuestar a periodistas de varias provincias del país, se lo hizo básicamente por vía telefónica con estudiantes previamente entrenados<sup>5</sup>. Si bien este tipo de encuesta tiene algunas desventajas, la estructuración de la muestra y el tipo de informantes permiten minimizarlas (Humanes & Igartua, 2004). También se encuestó de manera personal a periodistas de Quito. La encuesta, realizada entre el 16 de febrero y el 9 de marzo del 2015, fue anónima para garantizar respuestas reales y evitar posibles problemas laborales. Los datos se ingresaron en una base de datos que fue procesada en *Excel*.

### 3. Resultados

#### 3.1 Análisis comparativo 2008-2015

Una de las hipótesis de la presente investigación fue que las reformas legales e institucionales, así como diversos hechos dados en el ámbito de la comunicación desde la posesión del actual gobierno -ya señalados al inicio-, son factores importantes que han cambiado la percepción de los periodistas con respecto a la intensidad de las amenazas a la libertad de expresión, proveniente de ciertos actores, y a hechos correlativos. En la tabla #1 se registran los porcentajes de respuestas dados a preguntas similares en la encuesta del 2008 (Checa Montúfar, 2008) y en la que ahora nos ocupa:

5 La encuesta fue aplicada por Paola Carrillo, Esteban Mayorga, Lautaro Andrade y María Fernanda Utreras, estudiantes de la carrera de Periodismo de la Universidad de las Américas (Ecuador), previamente capacitados por el Dr. Daniel Barredo. Los autores agradecen expresamente la colaboración de los estudiantes mencionados.



**Tabla #1. Factores amenazantes a la libertad de expresión en Ecuador (en %), según los periodistas encuestados (2008 – 2015)**

Preguntas	2008	2015 Total	Medios privados	Medios públicos
Por su trabajo, ¿ha recibido amenazas a su integridad física y de su familia?	43	7	7	7
Por temor a perder su trabajo, ¿ha tenido que sacrificar principios profesionales en el manejo de alguna información?	37	10	5	15
¿Cree Ud. que en su medio los intereses económicos de los dueños están por encima de la libertad de expresión?	43	19	22	17
¿Cree Ud. que en su medio los intereses políticos de los dueños/director están por encima de la libertad de expresión?	35	30	17	43

**Nota:** En el caso de la encuesta del 2015, se consideraron respuestas afirmativas a las que lo periodistas puntuaron 4 (a menudo) y 5 (frecuentemente).

Un primer hecho es que, mientras el 43% de los periodistas afirmaba hace siete años que había recibido amenazas a su integridad física y de su familia, ese porcentaje se reduce drásticamente al 7%. Cabe recordar que en los dos casos no se aplicaron las encuestas a muestras representativas y sus resultados no se pueden generalizar, pero no dejan de ser significativos: los datos aquí expuestos, por ejemplo, contradicen el discurso empresarial que afirma que en el país hay un ambiente amenazante para la prensa.

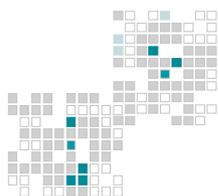
También hay una reducción del porcentaje de periodistas que por temor a perder su trabajo ha tenido que sacrificar principios profesionales en el manejo de alguna información: de 37% a 10%, aunque hay que señalar que en 2015 la mayor parte de los que sacrifican esos principios son los de medios públicos (el 15% de ellos).

Asimismo, actualmente es menor el porcentaje de periodistas que cree que los intereses económicos de los dueños de los medios están por encima de la libertad expresión: de 43% a 19%. Lo que no ha sufrido mayor variación es el porcentaje de aquellos que creen que los intereses políticos de los dueños/

directores están por encima de la libertad expresión: de 35% a 30%. Aquí es importante resaltar que el 43% de los periodistas de medios públicos así lo considera, indicador que se suma a otros similares, como lo veremos luego, que nos señalan que el problema interno en las salas de redacción de estos medios es mayor al de los privados.

Otro hecho significativo: se ha modificado el ranking de los actores que representan una mayor amenaza a la libertad de expresión, según se puede apreciar en la tabla # 2.

En 2008, los actores más amenazantes eran, en este orden, los grupos de poder económico (78%), los dueños/directores de medios (32%), el gobierno nacional (31%) y los anunciantes (17%). En 2015, los más conspicuos actores amenazantes son el gobierno (53%) y los grupos de poder económico (52%); se suman Supercom (51%) y Cordicom (41%), y luego los anunciantes (30%) y los dueños/directores de medios (26%). Nuevamente, en este último caso, el 35% de los periodistas de medios públicos así lo señala, indicador interesante que se suma al anteriormente señalado sobre estos medios.



**Tabla # 2. Intensidad de la amenaza a la libertad de expresión que representan diversos actores en Ecuador (en %), según los periodistas encuestados (2008-2015)**

Actores	2008	2015 total	Medios privados	Medios públicos
Dueños/directores de los medios	32	26	17	35
Anunciantes	17	30	28	32
Gobierno nacional (ministerios, presidencia...)	31	52	72	33
Grupos de poder económico	78	52	48	55
Supercom		51	70	32
Cordicom		41	62	20

### 3.2 Amplitud del concepto de libertad de expresión

Otro hecho significativo es el que tiene que ver con la amplitud del concepto de libertad de expresión: ¿se lo considera derecho exclusivamente del sector privado o lo es también de otros sectores y de la totalidad de los miembros de una sociedad, con o sin medios? En este sentido, en 2008, uno de cada tres periodistas encuestados (el 35%) tenía una concepción restringida de ese derecho, creía que la existencia de medios a cargo del Estado no contribuía a la libertad de expresión. En 2015, en cambio, 27 (45%) de los periodistas de medios privados y 10 (17%) de los de medios públicos, en total 37 informadores (el 31% de los encuestados)<sup>6</sup>, plantean algo similar

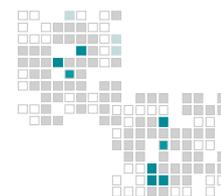
(véase la tabla # 3); es decir, no ha habido mayor variación, excepto que ahora casi uno de cada cinco periodistas de medios públicos no cree en su misión y casi la mitad de los privados tiene una concepción bastante recortada de la libertad de expresión, como si esta fuese un derecho casi exclusivo de sus medios.

Tendencia restrictiva que no es rara, solo veamos el criterio de Lolo Echeverría, columnista del diario *El Comercio* y típico representante del pensamiento empresarial sobre esa libertad,

quien en su columna “El peor oficio del mundo” (25 de abril del 2015), al cuestionar las reformas legales e institucionales dadas en el Ecuador en estos últimos años, escribía: “Es la plaga doctrinaria según la cual los funcionarios públicos y los ciudadanos comunes tienen el mismo derecho a la libertad de expresión.” Es decir, ciudadanizar o democratizar la comunicación y los derechos a la libertad de expresión y de prensa es una “plaga” que, como todas las plagas, debe ser combatida por los custodios e higienizadores de la salud ciudadana: los empresarios mediáticos siempre vigilantes.

Uno de los problemas que se ha señalado en otras oportunidades (Checa Montúfar, 2008, 2012), es el hecho de que hay posiciones irreducibles que miran a esta libertad como un derecho absoluto, sin límites, gracias al cual se puede decir lo que sea por cualquier medio (siempre y cuando se sea periodista, desde luego) sin responsabilidad alguna, así lo piensa cerca de la cuarta parte de los periodistas consultados (23%): 13 (22%) de los periodistas de los medios privados y 15 (25%) de los periodistas de los medios públicos. Al respecto, siempre es bueno recordar lo que un reconocido maestro de la ética periodística señala sobre el ejercicio responsable de esta profesión y que parece no importar para casi una cuarta parte de los periodistas encuestados. Javier Darío Restrepo dice:

<sup>6</sup> Estas cifras resultan de sumar respuestas 1 (totalmente en desacuerdo) y 2 (en desacuerdo) a la afirmación “La existencia de medios públicos contribuye a la libertad de expresión”. Véase tabla # 3.



*“El periodista no puede considerarse autorizado por razón alguna para atentar contra el derecho que toda persona tiene –incluidos funcionarios y servidores públicos– al buen nombre y a la fama (...) No hay constitución que pueda autorizar esa violación de los derechos de las personas, ni ejercicio de la libertad de expresión que pueda dar respaldo a la conducta injusta y cobarde de acusar sin pruebas y sólo para provocar escándalo o para hacer daño a un rival político”.*<sup>7</sup>

Asimismo, un 48% de los periodistas, en general, cree que la existencia de medios públicos mejora la calidad periodística, en tanto que el 58% de los periodistas de medios privados cree todo lo contrario.

### 3.3 Censura previa y ética

Un aspecto limitante del ejercicio periodístico, que suele darse por factores internos y externos a la sala de redacción, es el de la censura previa. En este sentido, más o menos la mitad de los periodistas encuestados cree que en los medios públicos hay censura previa (el 53%), la mayoría de ellos son los de medios privados (el 65% de estos); en tanto que el 50% cree que esa censura existe en los medios privados, la mayoría de ellos son de los medios públicos (el 65% de estos), es una opinión cruzada según lo planteamos en la hipótesis (tabla #3).

Correlacionado con esto, el 39% (porcentaje importante y altamente significativo pues refuta nuevamente la pretendida independencia de los medios, especialmente de los privados) afirma que no puede publicar información contraria a la línea editorial o política del medio en el que trabaja (en los medios públicos este porcentaje es del 48%, y en los privados es del 30%). Asimismo, en cuanto al manejo ético de la información, el

52% cree que no hay ese tipo de manejo en los medios ecuatorianos, especialmente los periodistas de los medios públicos (75%). En suma, en cuanto a censura previa y estándares de calidad periodística, el balance no es bueno para los dos tipos de medios, sobre todo para los públicos.

### 3.4 Los periodistas de medios públicos sobre sus medios

Sin duda que la decisión del actual gobierno de crear medios públicos ha sido muy importante para democratizar la comunicación, multiplicar y diversificar voces y actores que hasta Correa eran prácticamente exclusivos del sector privado, especialmente de la prensa escrita y la televisión.

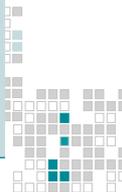
Sin embargo, las bases legales e institucionales que permiten el trabajo cotidiano de estos medios no son garantía para que esa democratización se cumpla a cabalidad, especialmente en lo atinente a la independencia con la que debe actuar un medio público: el cómo está constituido el Directorio de esos medios (presidido por el titular de la Secom, un delegado del Presidente de la República y otro de Senplades, todos ellos dependientes del Ejecutivo) y la ubicación de las oficinas de la Secom en el edificio de esos medios, son hechos que no garantizan en absoluto esa independencia.

Lamentablemente, las cuestiones enunciadas no solo desvirtúan las buenas intenciones con las que fueron creados (y que muchos ciudadanos aplaudimos y apoyamos pues ya era hora de que en el país existieran esta clase de medios), sino que son un serio riesgo para el imaginario de esos mismos medios. Pongamos que, una vez acabado este gobierno, y dependiendo de la tendencia política que acceda al Ejecutivo, muy posiblemente se revertirá el proceso iniciado sin que se despierte ningún malestar en la mayoría de la población por la imagen de “aparatos de propaganda” que se ha ido morosa e irresponsablemente construyendo por sus propios creadores, y que se refleja

<sup>7</sup> Véase el Consultorio ético de la Fundación para un Nuevo Periodismo Iberoamericano ([www.fnpi.org](http://www.fnpi.org)).

**Tabla #3. Percepciones sobre los medios públicos y privados en Ecuador (en %), según los periodistas encuestados (2015)**

	Totalmente en desacuerdo			No lo tiene claro			Totalmente de acuerdo		
	Privados	Públicos	Ambos	Privados	Públicos	Ambos	Privados	Públicos	Ambos
La existencia de medios públicos contribuye a la libertad de expresión	45	17	31	8	7	8	47	76	61
La existencia de medios públicos ha mejorado la calidad de la producción periodística	58	13	36	18	13	16	24	73	48
Los contenidos de los medios públicos tienen censura previa	18	35	27	17	23	20	65	42	53
Los contenidos de los medios privados tienen censura previa	33	17	25	32	18	25	35	65	50
Puede publicar información contraria a la línea editorial o política del medio en el que trabaja	30	48	39	27	18	23	43	34	38
Los medios de comunicación del país manejan sus contenidos con ética y estándares elevados de profesionalismo	28	75	52	50	8	29	22	17	19
La existencia de la Ley Orgánica de Comunicación contribuye a la libertad de expresión	42	17	29	22	30	26	37	53	45



en algunas cifras que reseñamos a continuación referidas exclusivamente a la opinión de los periodistas de medios públicos encuestados:

- El 43% de los encuestados opina que los intereses políticos de los dueños/directores están por encima de la libertad de expresión;
- El 35% ven a los dueños/directores como amenaza a esa libertad;
- El 42% señala que los contenidos de sus medios tienen censura previa;
- El 48% afirma que no puede publicar in-

formación contraria a la línea editorial o política del medio;

- El 17% cree que la existencia de estos medios no contribuye a la libertad de expresión;
- El 13% cree que esa existencia no ha mejorado la calidad periodística.
- 

Estas son cifras significativas que difícilmente van a cambiar, y esto es lo penoso, dadas las condiciones en que se desenvuelven estos medios.

#### 4. Conclusiones y recomendaciones

Una de las hipótesis de la presente investigación fue que las reformas legales e institucionales, así como diversos hechos dados en el ámbito de la comunicación desde la posesión del actual gobierno, son factores contextuales importantes que han cambiado la percepción de los periodistas con respecto a la intensidad de las amenazas a la libertad de expresión, proveniente de ciertos actores, y a hechos correlativos. Sin duda, esa hipótesis ha sido plenamente corroborada gracias al análisis comparativo de los datos obtenidos en la encuesta de 2008 y la del 2015. A esto se suma que el eje de análisis basado en la variable independiente “tipo de medio en el que trabaja el periodista” (público y privado) fue determinante para poner en evidencia esos cambios en las percepciones sobre la libertad de expresión, actores amenazantes y demás. Esto también se relaciona estrechamente con una consideración importante para el análisis, el contexto que determina y condiciona el quehacer y cultura del periodismo (Oller & Barredo, 2015).

En tanto fase inicial, esta investigación exploratoria proporciona valiosa información de base para profundizar en varios temas que se han hecho evidentes; por ejemplo, los factores internos que condicionan el trabajo periodístico, especialmente los que tienen que ver con los condicionamientos económicos y políticos impuestos por los dueños y/o directores de los medios, los tabúes

informativos<sup>8</sup>, los procesos de producción informativa (*newsmaking, gatekeeping, etc*); los factores y actores externos que inciden y la manera en que lo hacen en ese trabajo: anunciantes, grupos de poder, gobierno e instituciones del Estado, entre otros; todo lo cual debería ser abordado desde un enfoque cualitativo: paneles Delphi, grupos focales, entrevistas a profundidad, etnografía en las salas de redacción. Una pregunta clave en esta nueva etapa sería: ¿qué propuestas podrían ponerse en marcha para contrarrestar lo que se percibe como amenaza y potenciar lo que se ve cómo beneficio?

En suma, esta investigación exploratoria ya plantea bases y proporciona valiosa información preliminar para el diseño de una investigación a profundidad más cualitativa que contribuya a conocer de mejor manera la cultura periodística del Ecuador contemporáneo pero, sobre todo, que permita planear estrategias que contribuyan a mejorar la práctica periodística y a generar condiciones adecuadas para su crecimiento profesional y ético.

8 Del polinesio *tabú*, lo prohibido. En periodismo es *prohibido* hablar de ciertas cosas so pena de sanción. Los tabúes son factores que intervienen en la producción de noticias: detienen o restringen el flujo informativo, el tratamiento de los temas o el acceso a fuentes, entre otros. Algunos tabúes informativos: línea editorial del medio, colisión de la noticia con algún interés comercial del medio, intereses extraperiodísticos del dueño o director del medio, financiación privada o pública del medio, temor a un descenso de la audiencia, inestabilidad laboral del periodista, deficiencias profesionales de los periodistas, listas negras, etcétera, según describe Barredo (2011).

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

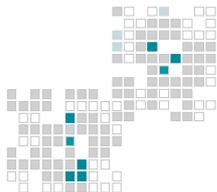
ABAD, Gustavo. *El club de la pelea: Gobierno y medios, un entramado de fuerzas y debilidades*. Quito, Ecuador: CIESPAL, 2011.

ABAD, Gustavo. El club de la pelea... Poder político vs. Poder mediático. In: RINCÓN, Omar (Ed.). *¿Por qué nos odian tanto? Estado y medios de comunicación en América Latina* <pp. 183 – 197>. Bogotá, Colombia: C3FES, 2010.

ARCOS, Carlos. El fusilamiento mediático: nuevas armas en el ejercicio del poder en Ecuador. In: CUVI, Juan (Ed.). *La restauración conservadora del correísmo* <pp. 13 – 17>. Quito, Ecuador: Montecristi Vive, 2014.

BARREDO, Daniel *et al.* “El periodismo ecuatoriano en entredicho. Descenso de credibilidad y nuevas perspectivas comunicacionales”. En: BARREDO, Daniel *et al.* (Eds.). *La Comunicación y el Periodismo de Ecuador frente a los desafíos contemporáneos*. La Laguna, España: Sociedad Latina de Comunicación Social, pp. 107-126, 2015.

BARREDO, Daniel *et al.* La crisis del periodismo ecuatoriano: algunas reflexiones a partir de una encuesta en Riobamba y Quito (2013 – 14). *Actas – VI Congreso Internacional Latina de Comunicación Social – VI CILCS – Universidad de La Laguna*, diciembre, 2014.



- BARREDO, Daniel. Tabús informativos individuales y organizacionales del periodismo español en el siglo XXI: un estudio Delphi. *Fonseca, Journal of Communication*, 3, 97-130, 2011.
- BASABE SERRANO, Santiago; MARTÍNEZ, Julián. Ecuador: cada vez menos democracia, cada vez más autoritarismo... con elecciones. *Revista de Ciencia Política*, 34(1), 145-170, 2014.
- CASAL, Jordi; MATEU, Enric. Tipos de muestreo. *Revista de Epidemiología y Medicina Preventiva*, 1, 3 - 7, 2003.
- CASTELLS, Manuel. *Redes de indignación y esperanza. Los movimientos sociales en la era de Internet*. Madrid: Alianza Editorial, 2012.
- CHECA MONTÚFAR, Fernando. *El medio mediado. Una mirada crítica al discurso mediático*. Quito, Ecuador: CIESPAL, 2012.
- CHECA MONTÚFAR, Fernando. De cómo viven y piensan la libertad de expresión y de prensa los periodistas ecuatorianos. *Ecuador Debate. Innovaciones y retos constitucionales*, 75, 117-130, 2008.
- CHECA-GODOY, Antonio. La Banca y la propiedad de los medios: el caso de Ecuador. *Revista Latina de Comunicación Social*, 67, 125 - 147, 2012. Consultado el 01/09/2014 de: [http://www.revistalatinacs.org/067/art/950\\_Sevilla/06\\_Checa.html](http://www.revistalatinacs.org/067/art/950_Sevilla/06_Checa.html)
- COMISIÓN DE AUDITORÍA DE FRECUENCIAS. Informe definitivo, 2009. Recuperado el 25/05/2015 de: <http://www.arcotel.gob.ec/ventanilla-del-usuario/informe-definitivo-de-la-comision-de-auditoria-de-frecuencias/>
- CORDICOM. Resultados - Encuesta de profesionalización, 2014, 30 de septiembre. Consultado el 25/05/2015 de: <http://www.cordicom.gob.ec/resultados-de-la-encuesta-nacional-de-profesionalizacion-a-los-trabajadores-de-la-comunicacion/>
- CUTIMBO, María Teresa. *Ecuador: hacia una democratización de la comunicación*. <Tesis de Maestría>. Quito, Ecuador: FLACSO, 2011.
- ECHEVERRÍA, Lolo. El peor oficio del mundo, 2015, 25 de abril. Consultado el 25/04/2015 en: <http://www.elcomercio.com/opinion/oficio-mundo-periodismo-ecuador-opinion.html>
- HERNÁNDEZ SAMPIERI, Roberto et al. *Metodología de la investigación*. Madrid, España: McGraw-Hill, 2010.
- HUMANES, María Luisa; IGARTUA, Juan José. *Teoría e investigación en comunicación social*. Madrid, España: Síntesis, 2004.
- JURADO, Romel. La Constitución Política del Ecuador da lineamientos para la ley de medios. In: ALCÓN, Jorge; MONTES, Patricia (Eds.). *Comunicación: una ley humana* <pp. 29-37>. La Paz, Bolivia: ERBOL, 2010.
- LÓPEZ ROMO, Heriberto. La metodología de la encuesta. In: GALINDO CÁCERES, Jesús. (Coord.). *Técnicas de investigación en sociedad, cultura y comunicación* <pp. 33 - 73>. México DF, México: Pearson Educación, 1998.
- LÓPEZ VIGIL, José Ignacio. Lo bHYPERLINK "http://www.radialistas.net/article/lo-bueno-lo-malo-y-lo-feo-de-la-ley-ecuatoriana/"ueno, lo malo y lo feo de la ley ecuatoriana. Luces y sombras de la ley ecuatoriana de comunicación, 2013, 12 de diciembre. Recuperado el 25/05/2015 de: <http://www.radialistas.net/article/lo-bueno-lo-malo-y-lo-feo-de-la-ley-ecuatoriana/>
- NOVOA, José Luis. ¿Qué está pasando con la prensa en Ecuador?. *Perspectivas*, 3, 1-17, FES Comunicación, 2013.
- OLLER ALONSO, Martín y BARREDO, Daniel. La triangulación de metodologías cualitativas y cuantitativas en los estudios comparativos internacionales de las culturas periodísticas. En *PODIUM*, 27, 9-26. Universidad Espíritu Santo, Guayaquil, junio 2015.
- PUNÍN, María Isabel. Rafael Correa y la prensa ecuatoriana. Una relación de intrigas y odios. *Razón y Palabra*, 75, 2011. Recuperado de: [http://www.razonypalabra.org.mx/N/N75/varia\\_75/varia3parte/37\\_Punin\\_V75.pdf](http://www.razonypalabra.org.mx/N/N75/varia_75/varia3parte/37_Punin_V75.pdf)
- RAMOS, Isabel. La contienda política entre los medios privados y el gobierno de Rafael Correa. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, 17(58), 65-76, 2012.
- REYES, Hernán. Activismo estatal y democratización social en Ecuador. Tensiones contrahegemónicas frente al poder mediático (2007-2013). *Nueva Sociedad*, 249, 108-118, 2014.
- REYES, Xavier. Tomar el control. In: RINCÓN, Omar (Ed.). *ZAPPING TV: el paisaje de la tele latina* <pp. 309 - 317>. Bogotá, Colombia: C3FES, 2013.
- RICAUARTE, César. *La dolorosa transición hacia lo desconocido*. In: RINCÓN, Omar (Ed.). *ZAPPING TV: el paisaje de la tele latina* <pp. 181 - 186>. Bogotá, Colombia: C3FES, 2013.
- RODRÍGUEZ, Isabel. *La televisión pública del Ecuador, hacia el modelo ideal: diagnóstico de Ecuador tv en cuanto a los parámetros de lo público según la Unesco*. Tesis inédita de maestría. Universidad Andina Simón Bolívar, sede Quito, 2015.
- SANTAELLA, Lucía. *Comunicación e investigación: proyectos para maestrías y doctorados*. São Paulo: Hacker Editores, 2001.
- UNESCO. *Indicadores de calidad de las emisoras públicas. Evaluación contemporánea*. Montevideo, URUGUAY: UNESCO, 2013.
- WIMMER, Roger; DOMINICK, Joseph. *La investigación científica de los medios de comunicación. Una introducción a sus métodos*. Barcelona: Bosch, 1996.

